

PERU NACION



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARMEY 2019-2022.



PADRE ANDRES PULIDO HUARANGA A LA ALCALDÍA DE HUARMEY

INDICE

PRESENTACION

I. RESEÑA HISTÓRICA

II. PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL

- a) Consideraciones Generales**
- b) Ideario: Principios, Objetivos y valores de la organización Política**
- c) Visión**
- d) Diagnostico**
- e) Identificación de Problemática, Propuestas, Metas Propuestas en el Plan**

III. Propuestas de Rendición de Cuentas sobre el Cumplimiento del Plan.

PRESENTACION

La familia es la célula básica de la sociedad, y como tal debe ser prioridad para sociedad, por lo tanto nuestra provincia debe convertirse en el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la aplicación de criterios éticos que propugnan la convivencia humana y por ende, el bien común.

El eje central de este objetivo, es y debe ser el vecino de nuestro distrito, y a todos los que nos vistan. Razón por la cual debe el vecino, ser escuchado, atendido en sus necesidades primarias, recogiendo sus aportes para mejorar nuestra ciudad, y esta pueda convertirse en saludable y segura; estaremos promoviendo el desarrollo de nuestra democracia.

El Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos son prioridad de nuestra gestión, y manteniendo un buen trato a nuestros vecinos, aplicando un gobierno municipal con un profundo rostro social humano, permitirá forjar un ciudadano libre y digno que permitirá el desarrollo de nuestro país.

El distrito de Huarmey es uno de los cinco que integran la provincia peruana de Huarmey ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú

Huarmey es un distrito privilegiada frente otros distritos, el hecho de estar ubicado en la región más rica del Perú. Una ventaja es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente son personas laboriosas, pero que los últimos años ha crecido de manera indiscriminada y en forma desordenada por las continuas invasiones que fomentaron aparentemente el propio Estado a las cuales hay que dar una solución inmediata, promoviendo su formalización y haciéndoles propietarios de sus terrenos que están en posesión, con expectativas de conservar y mejorar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver.

Por esta razón, les proponemos hacer una gestión diferente en donde la voluntad del vecino sea la prioridad y ser triplemente un gobierno con un profundo rostro social humano, con la participación de todos, escuchando a todos y

con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y dedicación exclusiva por el distrito.

Tenemos como visión de ciudad una propuesta arquitectónica, urbanística y social, capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico, creando las primeras bases para convertir a nuestra provincia a través de la creación del parque coeficiente de Huarney en: **“La Primera ciudad industrial de nuestro país”**.

Pretendemos implementar un real Plan de Desarrollo Concertado al 2038, con una visión de futuro de lo que queremos como ciudad planificándola en el futuro y se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro

Nuestro compromiso como gobierno municipal 2019-2022, es disminuir la inequidad en el distrito como ciudad armónica y segura, donde los niños y adolescentes crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que crece y se desarrolla, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes sientan que viven en una ciudad de oportunidades, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal, razones suficientes y conocedores que nuestra ciudad debe asumir retos mayores en beneficio de nuestra ciudad.

LA RESEÑA HISTORICA

La provincia de la ciudad de Huarney proviene del vocablo quechua Warmi (que significa mujer), por que en dicha ciudad abundaban las mujeres o por la leyenda que ahí se enterraron a dos de sus hijas del inca Pachacutec, por haberse enamorado de uno del pueblo.

Durante la época virreinal, Huarney perteneció al Corregimiento del Santa, correspondiendo ésta al departamento de Ancash. En 1784, siendo Virrey Don Teodoro De Croix, se creó la Parroquia de Huarney, perteneciente a la provincia del Santa y a la Intendencia de Lima.

La capital de esta provincia es la ciudad de Huarney. En el año 1958, Huarney era solamente un Distrito, que pertenecía a la Provincia de Casma. Era un pueblo muy pequeño, sólo 2 cuadras alrededor de la Plaza de Armas, y la calle principal se llamaba "Cabo Alberto Reyes". El 20 de diciembre de 1984, durante el segundo gobierno de Belaunde se promulgó la Ley N° 24034, que establecía que Huarney es elevada a la categoría de Ciudad.

En julio del año 2001, la Compañía Minera Antamina S.A. implementó las instalaciones del puerto “Punta Lobitos”, diseñado para exportar concentrados de cobre y zinc provenientes de Antamina. El puerto Punta Lobitos está ubicado a un kilómetro al oeste del Puerto Huarney.

La provincia de Huarney se encuentra ubicada en el kilómetro 293 de la Panamericana Norte, en el margen del río Huarney, a 7 msnm. Es la segunda con mayor superficie en el departamento de Ancash, luego de la provincia del Santa, con 3.900,42 kilómetros cuadrados.

Su capital, la ciudad de Huarney, es también conocida como la ciudad de la cordialidad, por la característica acogedora de sus pobladores. El clima de la Ciudad de Huarney es templado y húmedo con temperaturas promedio de 12 °C y 28 °C, pudiendo llegar en verano a un máximo que es de 35°.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Esta provincia se divide en cinco distritos:

- Huarney
- Cochapeti
- Culebras
- Huayan
- Malvas

La superficie de los distritos de Huarney es la siguiente:

- Huarney 2,899.64
- Culebras 630.25
- Malvas 219.52
- Cochapetí 100.02
- Huayán 58.99

La ciudad de Huarney tiene una población, de 27,054 habitantes según datos del INEI, con una densidad poblacional de 6 habitantes por kilómetro cuadrado ,con un clima de la ciudad de Huarney es templado y húmedo con temperaturas promedio de 12°C y 28°C, pudiendo llegar en verano a un máximo que es de 35° (conocida por tener un verano caluroso)

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

POBLACION POR ZONAS DE DISTRITO DE LA PROVINCIA DE HUARMEY

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARMEY	POBLACION URBANA %	POBLACION RURAL %	POBLACION TOTAL
PROVINCIA HUARMEY	75.7	24.3	29,972
DISTRITO HUARMEY	84.7	15.3	23,575
COCHAPETI	29.0	71.0	822
CULEBRAS	53.9	46.1	3,500
HUAYAN	39.4	60.6	1,087
MALVAS	34.6	65.4	988

II.- PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL

a) Consideraciones Generales:

Internacionales:

- > Declaración del Milenio.
- > Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- > Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- > Acuerdo Nacional
- > Plan de Gobierno de Perú Nación - Objetivos Estratégicos.

Marco legal:

- > Ley N° 27867, Ley Orgánica de Regionalización.
- > Ley N° 27763, Ley de Bases de Regionalización.
- > Ley N° 27683, de Elecciones Regionales.
- > Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- > Resolución N° 271-2014-JNE

b) IDEARIO: Principios, Objetivos y valores de la Organización Política.

Nuestros principios:

1. Deuda social
2. Reconstrucción moral.
3. libertad.
4. unión.
5. Inclusión.
6. Seguridad.
7. Descentralización.
8. Justicia.
9. Derechos Humanos.
10. Nacionalismo realista
11. Familia

Nuestros Objetivos Generales:

1. Construir la nueva economía competitiva y descentralizada, con mayor participación de la población local en sus beneficios a través de parque coeficiente .
2. Eliminar la pobreza extrema y la exclusión dentro del gobierno local.
3. Las políticas sociales para la competitividad dentro del gobierno local.
4. Proteger y mejorar nuestro medio ambiente y biodiversidad como provincia que protege su ecológico.
5. La Seguridad Ciudadana y Participación vecinal dentro de nuestro distrito.
6. La construcción de un gobierno local moderno y eficiente.

c) VISION

Bienestar y Progreso para todos

Nos Corresponde construir la nueva etapa del crecimiento competitivo descentralizando las oficinas municipales en todo el distrito capital creándose las agencias municipales, con mayor valor agregado y mayor participación de los vecinos en sus beneficios.

En esta nueva etapa de crecimiento debe cuidarse el medio ambiente, eliminar la desnutrición infantil y el analfabetismo y la exclusión, con un gobierno municipal al servicio de los vecinos, garante de los derechos y seguridad de los ciudadanos.

Al término de nuestro gobierno local aspiramos a dejar un gobierno local más próspero, más justo y más inclusivo, con los vecinos, en donde la formalización de sus propiedades, la seguridad ciudadana y el sinceramiento de su deuda tributaria sea una prioridad, preparados para encarar con optimismo y decisión el bicentenario de la independencia nacional, colocando a nuestra provincia entre los primeros lugares a nivel nacional en el cumplimiento de metas que indica el gobierno nacional.

d) DIAGNOSTICO

La Ley N2 27972 Orgánica de Municipalidades ha permitido una participación activa de los ciudadanos, uno de los avances han sido la inclusión de propuestas presentadas por los agentes que serán insertadas en el Presupuesto Municipal.

La inserción de la comunidad en la toma de decisiones de la Municipalidad le ha dado un protagonismo no existente anteriormente, estas acciones aunadas con la Ley que permite el acceso a la información y la transparencia fiscal ha dotado a los ciudadanos de los elementos que permitan cuantificar los avances de las metas trazadas.

La participación ciudadana es de naturaleza dual identifica al ciudadano con su comunidad, motivándolo y comprometiéndolo a trabajar por ella.

El Estado está descentralizando y fortaleciendo a los municipios, transfiriendo parte de las acciones que venía desarrollando hacia los Gobiernos Locales, entendiendo con ello que las Municipalidades están más en contacto con los ciudadanos y por ende de sus necesidades, por ello nos encontramos en la búsqueda de nuevas formas de gestión pública local, en ese escenario se debe modernizar la gestión de desarrollo local.

Esta nueva concepción de gobierno local que tiene como promotor de desarrollo y la visión de crecimiento coloca al ser humano y los intereses colectivos como su punto central de las acciones, las mismas que deben orientarse para garantizar la calidad de vida, acceso a los servicios públicos y a los beneficios de la tecnología.

El Gobierno Central ha trasladado funciones propias a los Gobiernos Locales así como ha implementado un cumplimiento de metas a efectos que podamos acceder a ciertos beneficios en favor de nuestros vecinos, siendo necesario tener un gobierno municipal competitivo en razón a que los montos que se transfieren para gastos de inserción no guardan relación con la demanda creciente de la comunidad, no solo en los temas de carácter asistencial, Programa del Vaso de Leche, Comedores Populares y Seguridad Ciudadana, sino aquellos que demandan una mayor inversión como son lo de infraestructura ya sea por su implementación o mantenimiento de las mismas.

En la actualidad nuestra provincia no cuenta con centros de Educación Superior

En el sector Salud debemos indicar que en nuestra provincia cuenta con un Hospital de Apoyo y Puestos de Salud que no reúnen las mejores condiciones para la atención de la población.

Existe tramites para la construcción o mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital de Huarney.

El proceso del Presupuesto Participativo en la que participan los diversos sectores de la comunidad para exponer sus necesidades en temas relacionados con la igualdad de oportunidades para todos los agentes que intervienen, existiendo una corresponsabilidad entre la comunidad y el Gobierno Local, para asumir los problemas de otros como si fueran propios deponiendo el interés particular, la tolerancia para reconocer y respetar las diversas opiniones y respeto a los acuerdos a que se pudieran arribar, proponiendo la solución de los mismos, con lo que se establecen los diversos proyectos de inversión, que tienen que ser cuantificados por los agentes participantes estableciendo una escala de prioridades que tenga por finalidad mejorar la calidad de vida de los vecinos de la provincia.

e) IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA, PROPUESTAS, METAS PROPUESTAS EN EL PLAN:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
A) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<p>1. No existe una adecuada norma que regule la participación ciudadana, transparentes, con legitimidad y democráticos, a fin de no llegar a un mercado distanciamiento con el vecino por los asuntos públicos.</p> <p>2. Los representantes de las Juntas Vecinales, no cuentan con recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas.</p> <p>3. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.</p>	<p>1. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia al 2030, (6 meses) que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.</p> <p>2. Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.</p> <p>3. Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.</p> <p>4. Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.</p> <p>5. Atender personal y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.</p>	<p>1. El Primer año de Gestión Elaboraremos y emitiremos la Ordenanza que apruebe el Plan de Desarrollo Concertado al año 2030.</p> <p>2. El primer trimestre del año siguiente nuestra gestión rendiremos cuentas sobre el presupuesto participativo aprobado en el Ejercicio fiscal anterior.</p> <p>3. Conjuntamente con los vecinos se aprobará la Ordenanza Municipal que apruebe las funciones de las Juntas Vecinales.</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
A) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<p>4. Existe un profundo maltrato a los vecinos por parte de algunos trabajadores, trámites burocráticos, y corrupción de algunos trabajadores municipales, tratando de someter de forma permanente a los vecinos a actos de corrupción que se ha institucionalizado dentro de la administración pública municipal, la misma que tiene que terminar.</p>	<p>5. Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.</p> <p>6. Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud corrupción de funcionarios.</p> <p>7. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).</p> <p>8. Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.</p> <p>9. Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.</p> <p>Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).</p>	<p>4. Implementaremos los Módulos de Atención al Contribuyente (MAC), que simplificará la administración pública municipal, permitiendo obtener tu licencia de funcionamiento, edificación u otro trámite en 10 minutos, reduciendo en un 95% la corrupción y el peloteo al vecino.</p> <p>5. Emitiremos la Ordenanza Municipal que autorice la emisión de la firma mecanizada o autógrafa.</p> <p>6. Emitiremos la Ordenanza Municipal que reglamente el Régimen Disciplinario de los trabajadores municipales, para sancionar a los corruptos o maltraten a los vecinos.</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
B) DIMENSIÓN ECONÓMICA		
<p>La excesiva morosidad que existe dentro de la administración Tributaria municipal, por la incapacidad de los gobernantes, funcionarios y personal nombrado, permitiendo que los vecinos se endeuden en forma excesiva llegando a ser en muchos casos su deuda interna impagable, por los excesivos intereses, gastos y costas; así como debido a que los vecinos priorizaron por la situación económica que atravesó nuestro país, la alimentación, vestido, salud, y educación, y ante la falta o ausencia de trabajo, este endeudamiento genera corrupción, debido a que el vecino acorralado por las cobranzas coactivas, se ve obligado a las malas propuestas que realizan algunos malos trabajadores municipales a cambio de anular su deuda.</p>	<p>Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos, a partir del año 2019.</p> <p>Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos, a partir del año 2019.</p> <p>Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejemplo: reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.</p> <p>Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.</p> <p>Incrementar la partida presupuestal dirigida a Proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se emitirá la Ordenanza Municipal el primer año de gestión con la cual se condone al 100% toda la deuda tributaria por concepto de arbitrios municipales, licencia de funcionamiento, licencia de edificación, multas administrativas, multas tributarias, derechos administrativos, y papeletas de infracción vehicular, la misma que nos permitirá recaudar el Impuesto predial y poder cumplir la meta sobre recaudación del impuesto predial que nos indica el gobierno nacional. 2. Se emitirá la Ordenanza Municipal que apruebe la provisión y castigo de deudas incobrable. 3. Realizaremos por primera vez obras con los tributos que recaudemos. 4. Se ordenará la administración pública municipal con sueldos bien remunerados a los que trabajen al servicio de los vecinos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
C) DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Existe un total abandono a las Asociaciones de Comerciantes que siguen vendiendo sus productos en los mercados en iguales condiciones de hace 20 años, situación jurídica que debe cambiar.</p>	<p>Promoveremos el crecimiento y construcción de los mercados y su formalización, siendo socios estratégicos con las entidades financieras.</p>	<p>Celebraremos los Convenios necesarios con las entidades financieras, o Buscaremos Financiamiento y capacitación con COFIDE.</p>
<p>Existe una abundante informalidad en diferentes negocios, pues carecen de una licencia de funcionamiento y edificación impidiéndoles acceder a mejores condiciones de crédito y mejorar sus ventas, así como los montos por los cuales se les cobra por licencia de funcionamiento no tienen una real estructura de costos.</p>	<p>La licencia de funcionamiento para las bodegas y similares o La Licencia de edificación se cobrará conforme al servicio de aprobación del mismo, no importando el tamaño de la edificación.</p>	<p>Se emitirá la Ordenanza Municipal que así lo reglamente. Se elaborará la estructura de costos.</p>
<p>Existe una informalidad en los anuncios publicitarios, debido a que los vecinos se ven obligados a pagar en forma anual y de acuerdo al tamaño del anuncio</p>	<p>Los derechos por anuncios publicitarios se cobrarán por única vez, salvo cuando se trate de ocupación de vía pública.</p>	<p>Se emitirá la ordenanza con la respectiva estructura de costos.</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
<p>Existe una mala planificación urbana sin espacios fragmentados, a fin de sumar potencialidades.</p> <p>En ese sentido debe contar con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, a fin de no carecer de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad el mismo que incluye los índices de usos y de suelos.</p> <p>Existen espacios libres de expansión y crecimiento urbano, por ello amerita con suma urgencia emitir políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.</p>	<p>Implementaremos y promoveremos un verdadero Plan de Desarrollo Urbano – PDU y Plan Urbano Distrital, en donde no se excluya a nadie definiéndose las tres zonas: la zona urbana, zona de expansión urbana, y la zona fuera de expansión urbana.</p> <p>Se elaborará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT. 2. Plan Urbano Distrital - PUD. 3. Esquema de Ordenamiento Urbano - EU. 	<p>Se emitirán las Ordenanzas Municipales que aprueben y actualicen nuestros Instrumentos de Gestión conforme al D.S. I\!° 04-2011-VIVIENDA.</p> <p>Se promoverá la entrega de Títulos de Propiedad.</p> <p>Se someterá a decisión del Consejo Municipal con el único fin de formalizarlos y transferirlos a sus poseedores siempre y cuando sus lotes no sean mayores 108 m2, y para ello después de adquirirlos se emitirá el acuerdo de consejo que cambie su uso, luego se aprobará sus habilitación urbana de oficio (artículo 24° de la Ley 29090 modificado por la Ley 29898), en ambos casos se inscribirá los mismos en los registros públicos.</p> <p>Se emitirá la ordenanza municipal que reglamente el procedimiento de adjudicación directa en donde cada poseedor pueda adquirir y ser propietario del inmueble que viene poseyendo.</p>

BASE LEGAL QUE FUNDAMENTA LA PROPUESTA:

Que, el Art. 7° de la Ley N° 29151 establece que una de las garantías que rigen el Sistema Nacional de Bienes Estatales es la venta por subasta pública de los bienes de dominio privado estatal; **y, de manera excepcional en forma directa**. Asimismo, la citada normativa en el Art. 9° **determina que los actos que realicen los gobiernos locales respecto de bienes de su propiedad, así como los de dominio público que se encuentren bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, y la citada Ley, y su reglamento en lo que fuese aplicable**, estando obligados a remitir a la Superintendencia de Bienes Nacionales información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIF. ***El Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales en los artículos contenidos en el Sub Capítulo X sobre compra venta regula lo referido a las modalidades de compra venta bajo la modalidad de Subasta Pública y excepcionalmente por compra Venta Directa regulando así el procedimiento a seguir, requisitos y modalidad de venta por subasta pública y compra directa.*** La Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 – en su artículo N° 59° dispone que los Bienes de las Municipalidades pueden ser transferidos por acuerdos de concejo municipal. Cualquier transferencia de propiedad sobre bienes municipales se realiza a través de subasta pública, conforme a Ley. Asimismo, en su artículo 9° numeral 25 prescribe que corresponde al Concejo Municipal aprobar la venta de sus bienes en Subasta Pública.

ARTÍCULO 61 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.- PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS AL ESTADO

La petición de adjudicación de tierras al Estado se aprueba por el concejo municipal, para sí o para la municipalidad de centro poblado que lo requiera, con el voto conforme de las dos terceras partes del número legal de regidores y teniendo a la vista el proyecto completo de uso de los bienes solicitados y las evaluaciones del impacto ambiental que puede generarse.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
<p>a. Existe una necesidad urgente de reconstruir nuestra ciudad con un molde arquitectónico.</p> <p>b. Ausencia de los servicios de agua y desagüe a diferentes zonas de nuestro distrito.</p> <p>c. no existe represas de agua para el sector agrícola y riego tecnificado</p> <p>d. Falta de tratamiento y ampliación de las aguas servidas.</p> <p>e. No existe reservorios que garanticen tener un servicio permanente se agua potable, poder darle un mayor mejor servicio, e incluso a los que no lo tienen.</p> <p>f. Ausencia de Polideportivos en los asentamientos urbanos y en especial en los pueblos jóvenes más antiguos de huarmey.</p> <p>g. No existe un Parque industrial Ecoeficiente de huarmey que fomente la micro, pequeña, mediana empresa y gran industria, como mecanismo que dinamice nuestra Economía de huarmey .</p> <p>h. deterioro total de pistas y veredas de nuestra provincia</p> <p>i. No existe un centro cultural para difundir nuestros valores, y a la vez tener la denominación de ciudad cultural.</p>	<p>a. Establecer una clara política general de urbanismo y vivienda, a fin de asegurar el desarrollo armonioso de la ciudad salvaguardando el medio ambiente y protegiendo la salud de sus habitantes.</p> <p>b. Dotar de agua y desagüe a los poblados que carecen de estos servicios.</p> <p>c. Brindar represas de agua al sector agrícola , y riego tecnificado</p> <p>d. Tratar las aguas servidas que hoy son la mayor fuente de contaminación del distrito.</p> <p>e. Asegurar una fuente de agua permanente mediante la ubicación de nuevas fuentes de agua y la construcción de reservorios, desarrollando previamente la capacidad de hacer pronósticos acertados respecto a los cambios climáticos.</p> <p>Construiremos polideportivos en cada uno de los pueblos jóvenes para incentivar el deporte en la juventud huarmeyana, mas deporte menos drogas y combatir el pandillaje será el objetivo de estas obras a ejecutar en forma descentralizada.</p> <p>f. Gestionaremos el futuro parque industrial ecoeficiente de huarmey en nuestra provincia en para generar empleo sostenible y seguro en</p>	<p>Durante los cuatros años de gestión se realizaran: Obras de agua y desagüe a los que no tienen. Gestionaremos la planta de tratamiento de aguas residuales. Construir un reservorio con una capacidad suficiente para abastecer a toda la ciudad. La construiremos la represa gato negro para abastecer al sector agrícola de la provincia , y capacitaremos para la implementación del riego tecnificado en zona rurales Gestionaremos y promoveremos nuestra Planta de Tratamiento de residuos Sólidos. Construir dos Polideportivos en los Pueblos Jóvenes más antiguos. Gestionaremos e incentivaremos la Construcción de nuestro Parque Agro Industrial. Presentaremos el proyecto de Construiremos nuestra Gran Centro Cultural. Construiremos nuestro centro de acopio. Construiremos nuestro Instituto Técnico Empresarial Municipal. Construiremos nuestro Parque industrial coeficiente de huarmey. Construcción de la vía principal de la ciudad de huarmey; Asfalto de las diferentes calles de Huarmey</p>

<p>j. No existe un centro de estudios para los Jóvenes de escasos recurso económicos y poder insertarlos en la sociedad.</p>	<p>la creciente población desempleada apoyando decididamente a este proyecto que lograra mejorar la calidad de vida de nuestra población.</p> <p>Gestionaremos la realización de las pistas y veredas de nuestras provincia Promoveremos la gestión de la futura creación del distrito de la Victoria Futura, para alcanzar la autonomía que permita organizar de manera ordenada su crecimiento urbano evitando que se fomenten las invasiones y el crecimiento desordenado en contra de nuestro pueblo huarmeyano que por ello carece de servicios básicos como agua, desagüe y luz.</p>	
--	--	--

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
D) DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Uno de los problemas más agudos en nuestra provincia, es la Inseguridad ciudadana, toda vez que en los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos lamentablemente es una de las provincias más inseguras y escogidos por secuestradores, que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a</p>	<p>En primer orden organizaremos el gobierno municipal para así poder combatir la delincuencia la misma que se encuentra organizada, y está superando al Estado. Emitiremos por primera vez la ordenanza municipal que Reglamente las Funciones del Personal de Seguridad Ciudadana. Emitiremos la Ordenanza Municipal que autorice el uso de las armas no letales para combatirla delincuencia. Emitiremos la Ordenanza Municipal que Reglamente las funciones de las Juntas</p>	<p>Durante los 04 años de gestión: Se implementará el Plan Marco en Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal. Se equipara al personal de seguridad ciudadana Organizaran todas las juntas vecinales y Participación vecinal en todos los sectores de nuestra provincia.</p>

<p>la escasa vigilancia policial y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades, de la provincia de Huarney, no cuenta con un importante sistema de vigilancia por cámaras video,. Por ello, se requiere una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes identificados en el video.</p> <p>Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional y el Ministerio Público.</p>	<p>Vecinales.</p> <p>Una vez emitidas las ordenanzas anteriores emitiremos la Ordenanza Municipal que Plan Marco en Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal.</p> <p>Potenciar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.</p> <p>Actualizar un correcto Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.</p> <p>Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del cuerpo de seguridad ciudadana e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados, a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.</p> <p>Instalar cámaras de video en cada uno de los sectores estratégicos de la provincia, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e y modernizar la central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.</p> <p>Impulsar un trabajo mejor</p>	
--	---	--

	<p>organizado con los miembros del Seguridad Ciudadana que recorren las áreas en bicicleta, buscando una efectiva vigilancia.</p> <p>Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, con la participación de todos con el objetivo de lograr una provincia libre de inseguridad.</p> <p>Mejorar el sistema de Seguridad Ciudadana, con la participación de todas las juntas vecinales , con implementación con los equipos necesarios.</p> <p>Crear la Escuela de Seguridad Ciudadana.</p>	
--	--	--

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
D) DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte.</p> <p>En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.</p> <p>Falta una Propuesta</p>	<p>. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas más necesitadas.</p> <p><u>Adulto Mayor v Bienestar Social</u></p> <p>a. Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades para protegerlas.</p>	<p>Durante los cuatro años de gestión Construiremos nuestro Hospital de huarney dotándolo de alta tecnología implementaremos y daremos mantenimiento a las postas medicas de nuestra zonas rurales nuestra</p> <p>Construiremos Farmacia Municipal.</p> <p>Construiremos e Implementaremos la casa hogar para personas en estado de abandono y personas discapacitadas</p> <p>Construcción</p>

<p>Integral del Cuidado de la Salud, que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de nuestra provincia.</p> <p>Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud "para todos" Nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente.</p>	<p>b. Incremento de niños y adolescentes en estado de abandono</p> <p>c. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor, y las personas con discapacidad para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.</p> <p>d. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.</p> <p>e. Unidad Móvil de Ayuda para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio, en cualquier punto del distrito, a cargo de personal altamente capacitado</p> <p>f. Educación Gestionar y firmar convenios con universidades privadas para que los jóvenes no emigren Promover educación de calidad a través de capacitación permanente para el uso de las TIC Creación del instituto técnico industrial Escuela municipal analfabetismo cero</p> <p>Justicia: a. Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos</p>	<p>Construcción del internado municipal para niños y adolescentes.</p> <p>Funcionamiento universidades privadas brindando carreras de acuerdo a la especialidad que requiere la provincia como: ing. Agroindustrial, ing pesquera, acuicultura, ing civil, enfermería, obstetricia, medicina etc.</p> <p>Construiremos el instituto técnico industrial</p> <p>Construiremos museo de sitios en sitios estratégicos de nuestra provincia Elaboraremos el mapeo del circuito turístico de nuestra</p>
---	---	---

	<p>vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.</p> <p>Cultura v Turismo:</p> <p>a. Impulsar y promover conjuntamente con el gobierno central y las instituciones</p> <p>b Impulsar la creación de un museo, siendo un foco de difusión de toda la cultura de huarmey.</p> <p>C crear un circuito turístico de la provincia</p> <p>Gestionaremos la construcción del balneario tuquilo y su carretera</p> <p>d. La construcción de nuestra gran Biblioteca Provincial.</p> <p>e. Promover la realización del Pasacalle Anual, Danza Perú, Danza con participación de centros educativos, clubes distritales, entidades públicas y privadas.</p> <p><u>Deporte :</u></p> <p>a. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas con participación de jóvenes y adultos</p> <p>.</p> <p>Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación a la inclusión mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.</p>	<p>provincia y distritos</p> <p>Implementación de nuevas vías con accesibilidad a las principales playas del litoral de Huarmey.</p> <p>Mejoramiento y/o Construcción del balneario y la Carretera Panamericana Norte – Tuquillo.</p>
--	--	---

	Realizar campeonatos de fútbol, otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas	
--	--	--

PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El proceso de implementación y seguimiento del plan de gobierno distrital estará a cargo del consejo de regidores y población de la municipalidades de la Provincia de huarney, cuya estructura organizacional brindará soporte y seguimiento a todas las acciones estratégicas contempladas. El Municipio Distrital de huarney promoverá la conformación de las contralorías sociales en cada población resultando una mesa de trabajo con los representantes de la ciudadanía, que será la responsable de coordinar con los agentes involucrados el desarrollo de las actividades previstas en el POI y el presupuesto participativo.

PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PGP

La supervisión, el monitoreo y la evaluación del PGP, se basaran en la indicación de indicadores de gestión, metas por alcanzar y mantener nuestro objetivos planteados PGP